



Señora  
Alexa Benavides Ayala  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

11 de octubre de 2021  
**PE-1650-2021**

Estimada Señora:

Reciba un atento saludo. En respuesta al oficio DP-OGD-0969-2021 se remite copia de lo actuado, para atender la gestión presentada por el señor Félix Vargas Morera.

Adjunto:

- URB-CRPSI-80-2021 evidencia de notificación.

Cordialmente,

Andrés Romero  
Presidente Ejecutivo

CC:  
Archivo

HFM





07 de octubre de 2021

**URB-CRPSI-80-2021**

Señor  
Jorge Fallas Bogarin  
Director Región Brunca  
San Isidro, PZ

Asunto: Seguimiento en atención al oficio PE-1566-2021, por traslado del oficio DP-OGD-0969-2021 de la Presidencia de la República para informar sobre contacto con el señor Félix Vargas Morera por preocupación externadas de SCFP y becas.

Estimado señor director:

Le informo que se estableció contacto con el señor Félix Vargas Morera vía telefónica el día 07/10/2021, debido que no fue posible localizarle en días anterior al teléfono fijo brindado en carta con fecha del 04 de setiembre del año en curso dirigida a la Primera Dama, donde se conversó sobre preocupaciones externadas en este mismo documento, las cuales se amplía en los párrafos siguientes.

Comenta el señor Vargas que le resulta preocupante observar que la institución brinda SCFP con ayudas económicas (se refirió a un solo caso en específico de una estudiante que conocía de la comunidad de Sabalito), donde el observaba que ella había llevado tres cursos con beca (comento don Félix) y todavía no trabajaba o ponía en práctica lo aprendido.

Se socializó con el señor Vargas aspectos que detallo a continuación:

- Gracias a los sistemas y plataformas que posee la institución se logra determinar cuáles SCFP han llevado los estudiantes a modo brindar un mejor aprovechamiento de los recursos y espacios de cada servicio y ofrecer una oportunidad de capacitación más homogénea a cada una de las comunidades que se cubre.

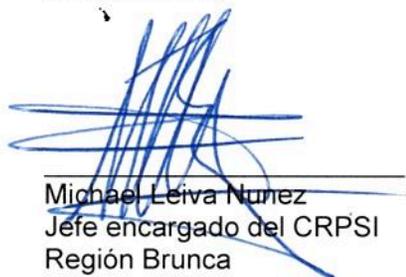


- Que existen SCFP que requieren la continuidad del apoyo económico en el estudiante para poder lograr completar la malla curricular de manera exitosa.
- El departamento de Trabajo Social realiza una valoración del perfil económico de cada estudiante con el objetivo de adecuar cual necesidad necesita ser cubierta, asignando el monto específico requerido para evitar sobregiros innecesarios.
- También se conversó sobre las agrupaciones de los servicios que refuerzan el desarrollo de metas y competencias logrando un aprendizaje en el estudiante más integral, preparándole de una mejor manera para su inserción laboral por ese motivo es que, estudiantes cursas diferentes servicios de manera continua.
- Se abordó que la elaboración de la oferta regular y plus, se diseña bajo el objetivo de responder a necesidades puntuales que demande el cantón o la comunidad en función de impactar de manera positiva la economía, que sean oportunos y generan empleo.

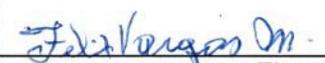
Para finalizar aclaro don Félix que no poseía cuentas de correo electrónico, por lo que adicional a esta respuesta se le haría llegar en físico este documento a su domicilio.

Sin más por el momento, y cualquier información adicional a las órdenes.

Atentamente,

  
Michael Leiva Nunez  
Jefe encargado del CRPSI  
Región Brunca



RECIBIDO CONFORME	
Nombre	Félix Vargas Morera
Fecha	11 de octubre de 2021
 Firma	

📁 Archivo

